



REPORTE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

N° Informe: DNA1-0061-2024

Comunicado a la Máxima Autoridad con oficio 0674-DNA1-2024

| No. | Descripción de la Recomendación Específica | Denominación del puesto institucional | Unidad o Area Responsable del Cumplimiento | Estado del Cumplimiento | Acciones o Documentos del cumplimiento |
|-----|---|---------------------------------------|--|-------------------------|---|
| 1 | Dispondrá al Especialista de Servicios Institucionales que, documente los cálculos, sustentos y justificaciones técnicas que efectuó para la determinación de la formulación del presupuesto requerido para la contratación de servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el TCE. | Al Director Administrativo Financiero | Unidad de Servicios Institucionales | No tiene cumplimiento | Máxima Autoridad dispone cumplimiento con memorando TCE-PRE-2024-0315-M. Mediante memorando TCE-DAF-2024-1045-M, la Directora Administrativa Financiera remite respuesta por parte de la Unidad de Servicios Institucionales |
| 2 | Dispondrá a la Especialista de Planificación que, incluya en los informes de seguimiento de la ejecución presupuestaria, los saldos no ejecutados, a fin de contar con la información que le permitan tomar las decisiones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, quien verificará su cumplimiento. | Al Presidente | Unidad de Planificación | No tiene cumplimiento | Máxima Autoridad dispone cumplimiento con memorando TCE-PRE-2024-0316-M. Mediante Memorando TCE-UP-2024-0446-M, la Unidad de Planificación, remite a la máxima autoridad el borrador de los memorandos a ser instruidos a las Direcciones de: Secretaría General, Administrativa Financiera, Investigación Contencioso Electoral, Asesoría Jurídica y Especialistas Contencioso Electoral 2 |
| 3 | Dispondrá a los responsables de las Direcciones y Unidades de la entidad, que los informes de financiamiento y liberación de recursos, deberán contener los justificativos del caso y para liberación de recursos se realizará un análisis técnico, información que será remitida de manera formal a la Unidad de Planificación los requerimientos de reforma a la Programación Anual de la Política Pública, incluyendo el informe de sustento técnico, anexos (proyecciones estadísticas, cotizaciones, proformas y demás documentos habilitantes). | Al Presidente | Direcciones y Unidades del TCE | No tiene cumplimiento | Máxima Autoridad dispone cumplimiento con memorando TCE-PRE-2024-0317-M. Mediante Memorando TCE-UP-2024-0446-M, la Unidad de Planificación, remite a la máxima autoridad el borrador de los memorandos a ser instruidos a las Direcciones de: Secretaría General, Administrativa Financiera, Investigación Contencioso Electoral, Asesoría Jurídica y Especialistas Contencioso Electoral 2 |